



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 724**

AÑO	MES	DIA
2015	4	6

Fecha:06 de abril de 2015	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:andres felipe patiño amaya	
Identificación:9868370	Dirección:cra 17 a calle 83
Tel fijo:3370999 Celular:	E-mail:andrezpa@yahoo.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:Buen día, Cordialmente solicito la presencia de un guarda de transito un solo día (horas de la mañana 7 - 8 y horas de la tarde 7 - 9 día entre semana) para que por favor nos colabore en la Cra 17 A Con Calle 83 La Villa - Pereira. El lugar: Hay varios negocios de comidas sobre la vía principal, un gimnasio y una droguería entre otros en esa esquina. Lo que está ocasionando que muchos vehículos se aglomeren sobre la vía. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se está presentando varias conductas que afectan la convivencia en el sector así: 1. Dejan carros parqueados sobre los andenes de la vía ocasionando que los peatones caminen sobre la vía. 2. Parquean tanto sobre el costado derecho e izquierdo de la vía. Ocasionando que el pasado martes el camión de la basura (Servicio Público) no pudo virar sobre la esquina, le toco al camión retroceder por más de dos cuadras hasta encontrar el desvió más cercano y retomar su recorrido una cuadra más abajo por otra vía. 3. No respetan la señal de transito colocada sobre la pared de la esquina de la droguería, la cual indica que esa vía es de un solo sentido, continuamente se ven carros en ambos sentidos y con lo anteriormente expuesto es caótica la situación. 4. Parquean carros sobre las entradas de los garajes de las casas residenciales, ocasionando que los propietarios no podamos sacar o entrar los vehículos al parqueadero privado, y al tocar dejarlos sobre la vía se acumulan muchos más carros o en su defecto el propietario del vehículo afectado empieza a pitar hasta que la persona que está estropeando el paso llegue a mover su vehículo. 5. Parqueo de motos de los domicilios sobre el andén o sobre la vía que tiene los semáforos. Zonas no permitidas de parqueo. También hago este mensaje extensivo sobre la vía que conduce de los semáforos de la pastelería La Viña hasta el Estadio, puesto que parquean carros sobre esta vía ocasionado que para poder transitar se deba invadir el carril contrario. Muchas gracias de antemano por la atención prestada y una pronto y oportuna solución.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO